

- **Criterios de evaluación**

Junto a cada criterio se indica la competencia o competencias clave con las que se relacionan. Las siglas corresponden a las siguientes competencias clave:

- CCL: competencia en comunicación lingüística
- CAA: competencia de aprender a aprender
- CMCT: competencia matemática y en ciencia y tecnología
- CSC: competencia social y ciudadana.
- CCEC: competencia de conciencia y expresiones culturales.
- CIEE: competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- CD: competencia digital.

BLOQUE 1: La comunicación oral: escuchar y hablar

Crit.TL.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social. CCL-CAA

Crit.TL.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos de diferente tipo narrativo, descriptivo, dialogado, instructivo y expositivo. CCL-CAA

Crit.TL.1.3. Comprender el sentido global de textos orales sencillos (conversaciones espontáneas, coloquios y debates). CCL-CAA-CSC

Crit.TL.1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad familiar, social y escolar. CSC-CIEE

Crit.TL.1.5. Reconocer, interpretar y valorar progresivamente la claridad expositiva, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales de las mismas (gestos, movimientos, mirada...) CCL-CD-CIEE

Crit.TL.1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL-CAA

Crit.TL.1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL-CSC-CIEE

Crit.TL.1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL-CAA

Crit.TL.1.9. Crear textos orales usando correctamente los conocimientos lingüísticos adquiridos (categorías gramaticales y estructuración de la lengua) para comprender y componer textos orales. CCL

Crit.TL.1.10. Escuchar y leer de forma expresiva y dramatizar textos literarios sencillos, disfrutando del placer que proporciona la literatura. CIEE-CCEC

BLOQUE 2: La comunicación escrita: comprensión y expresión

Crit.TL.2.1. Reconocer la idea general y algunas informaciones concretas y distinguir el sentido literal y sobreentendido en textos de diferentes ámbitos próximos a la experiencia del alumnado. CCL-CAA

Crit.TL.2.2. Reconocer las diferencias formales entre lengua oral y lengua escrita. CCL

Crit.TL.2.3. Diferenciar los tipos de texto teniendo en cuenta su finalidad, la situación comunicativa y el medio por el que se transmiten, con especial atención a los géneros periodísticos y utilizar esta información para valorar el contenido. CCL-CSC

Crit.TL.2.4. Utilizar estrategias para la comprensión de textos escritos de los distintos ámbitos y recursos para la búsqueda y selección de la información en formato papel o digital. CCL-CD-CAA

Crit.TL.2.5. Observar, identificar y construir familias léxicas con ayuda del diccionario en formato papel o digital. CCL

Crit.TL.2.6. Componer y resumir textos literarios (narraciones) y no literarios (exposiciones y argumentaciones sencillas) planificando el contenido, respetando la ortografía, tipografía y normas gramaticales ayudándose, cuando sea necesario, de elementos paratextuales (gráficos, imágenes...) con claridad, coherencia y corrección. CCL-CAA-CIEE

Crit.TL.2.7. Componer textos propios del ámbito académico en soporte papel o digital para asimilar y transmitir información con fidelidad: esquemas, resúmenes, exposiciones sencillas de temas, exámenes..., planificando y revisando los textos. CCL

Crit.TL.2.8. Aplicar reflexivamente las normas ortográficas de grafías, acentuación y puntuación en palabras, enunciados y textos y usarlas en la composición y revisión de los textos, valorando la necesidad de escribir textos comprensibles para el receptor. CCL-CAA-CSC

Crit.TL.2.9. Utilizar los conocimientos básicos adquiridos sobre la estructuración de la lengua, relaciones entre significados y normas gramaticales y una terminología lingüística básica para comprender y componer textos con progresiva autonomía. CCL-CAA-CSC

Crit.TL.2.10. Leer y comprender textos literarios adecuados, observar sus características en relación con el tema y la obra con la propia experiencia del alumno y reconocer en ellos las figuras literarias básicas: metáfora, comparación y personificación. CCL-CMCT-CCEC

Crit.TL.2.11. Recrear y reescribir textos narrativos y de carácter poético (adivinanzas, refranes) reconociendo las características de algunos modelos trabajados en las lecturas dirigidas. CCL-CCEC

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

Crit.TL.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión en los textos orales y escritos tanto propios como ajenos. CCL-CAA

Crit.TL.3.2. Aplicar y valorar las normas ortográficas y gramaticales hacia una comunicación eficaz. CCL-CAA

Crit.TL.3.3. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CD-CAA

Crit.TL.3.4. Reconocer los elementos básicos de la sintaxis inicial. CCL-CMCT

Crit. TL.3.5. Identificar la intención comunicativa del que habla o escucha según contexto. CCL

BLOQUE 4: Educación literaria

Crit.LE.4.1. Leer comprender y saber explicar el contenido de fragmentos de obras de la literatura juvenil, aragonesa y española próximos a sus intereses temáticos actualizándolas desde su propia competencia de lector. CCL-CAA

Crit.LE.4.2. Favorecer el hábito lector y el gusto por la lectura en todas sus vertientes: como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal. CCL-CAA-CIEE

Crit.LE.4.3. Comprender textos literarios sencillos identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario. CCL-CCEC

Crit.LE.4.4. Redactar textos de intención literaria sobre temas de su interés siguiendo modelos. CCL-CD-CAA

- **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

El proceso de evaluación tendrá en cuenta al alumno como protagonista de su aprendizaje, sus conocimientos previos, su actitud y el grado de consecución de los objetivos planteados.

En la optativa de Taller de Lengua de 1º y 2º de ESO los instrumentos de evaluación se basarán en la observación directa del trabajo del alumno en el aula, en la valoración de los ejercicios y actividades específicas que realice en clase en fichas y/o en el cuaderno de la asignatura, en el que deberá aplicar las normas de presentación y otras convenciones indicadas (división en apartados, uso de epígrafes, títulos, etc.) y en la valoración de su interés y participación en las tareas encomendadas.

Todas las pruebas que el alumno pudiera realizar serán calificadas expresamente para valorar su progreso, pero no se ajustarán al modelo tradicional de prueba objetiva. El alumno trabajará actividades específicas de lectura, comprensión y expresión escrita, y comprensión y expresión oral. La

coordinación con la profesora que imparte Lengua a los alumnos será imprescindible y trascenderá el ámbito de la clase.

Esto es, el alumnado conocerá dicha coordinación y se valorará su progreso en el área de Lengua. El alumno debe ser consciente de que el Taller de Lengua contribuye a mejorar sus resultados en aquella materia. Por ello se posibilitará, a criterio de los profesores responsables de ambas materias, la mejora en la calificación de Lengua. De igual modo, **será imprescindible haber superado la optativa de Taller para que el área de Lengua se considere aprobada.**

- **Contenidos mínimos**

BLOQUE 1: La comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar.

- Comprensión e interpretación de textos orales sencillos propios del ámbito social, académico/escolar y familiar.
- Comprensión e interpretación de textos orales dependiendo de su finalidad: narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos y expositivos.
- Comprensión e interpretación del sentido global de debates, coloquios, entrevistas, conversaciones, atendiendo a las intenciones comunicativas de los interlocutores y a las normas básicas que los regulan.
- Audición de poemas y textos narrativos y/o dramáticos breves.

Hablar.

- Uso de las estrategias necesarias para la producción individual o cooperativa de textos orales de diverso ámbito social, académico/escolar y familiar.
- Producción de textos orales atendiendo a su finalidad: narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos y expositivos.
- Conocimiento y uso de las estrategias para intervenir en público: planificación del discurso, uso coherencia y cohesión, respeto a las intervenciones de los demás y aceptación de las normas de cortesía.
- Interés por expresarse oralmente con la pronunciación, tono de voz, postura y entonación adecuadas.
- Construcción oral de oraciones sencillas coherentes, atendiendo a la situación comunicativa en la que se encuentra.
- Uso de la lengua como medio de comunicación de sentimientos propios y de los demás para regular la propia conducta.
- Lectura expresiva de textos propios de ámbito social, familiar y escolar (poemas, narraciones y textos dramáticos breves).

BLOQUE 2: La comunicación escrita: comprensión y expresión

Comprensión.

- ❑ Conocimiento y uso de las estrategias básicas para la comprensión global de textos escritos: uso del diccionario, relectura, resumen y esquema.
- ❑ Observación de las relaciones y diferencias entre comunicación oral y escrita.
- ❑ Reconocimiento de diferentes textos de la vida familiar y social, escolar, de los medios de comunicación escritos, audiovisuales y digitales por su finalidad y situación comunicativa.
- ❑ Comprensión de información concreta y relevante en textos del ámbito académico, atendiendo a los de carácter expositivo sobre explicaciones de temas, a las instrucciones para la realización de tareas individuales y colectivas, a los textos narrativos y descriptivos.
- ❑ Observación de las características básicas de las distintas secciones y géneros de un periódico y comprensión de las distintas informaciones que aportan los elementos paratextuales.
- ❑ Identificación de informaciones literales, opiniones y sobreentendidos con actitud crítica.
- ❑ Identificación y uso adecuado de las categorías gramaticales profundizando en: la clasificación del significado del sustantivo, el significado de la posición anterior o posterior del adjetivo y la temporalidad y el modo en los verbos.
- ❑ Uso adecuado de preposiciones, conjunciones y conectores temporales, explicativos y de orden.
- ❑ Observación, caracterización y creación de figuras literarias básicas: comparación, hipérbole, personificación y metáfora.
- ❑ Manejo del diccionario en soporte papel o digital como medio de información léxica, gramatical y ortográfica.
- ❑ Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido e interés por el desarrollo de habilidades sociales.

Expresión.

- ❑ Uso adecuado de las grafías en palabras, oraciones y textos siguiendo las normas ortográficas básicas.
- ❑ Uso adecuado de los signos básicos de puntuación (coma, punto, paréntesis, marcas de diálogo y signos de exclamación e interrogación) para organizar y formular ideas y expresar sentimientos.
- ❑ Aplicación del uso de la tilde diacrítica.
- ❑ Interés por una buena presentación de los escritos en soporte papel o digital utilizando los elementos paratextuales que faciliten la comprensión y respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas (respeto de márgenes y encabezados...).
- ❑ Construcción de oraciones y textos sencillos respetando las normas de concordancia, relacionando la intención comunicativa con las distintas modalidades oracionales y la situación de comunicación y utilizando los elementos léxicos y gramaticales de cohesión textual.
- ❑ Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, planificando y revisando los textos con corrección gramatical, y progresiva precisión léxica.
- ❑ Composición en soporte papel o digital de textos propios del ámbito académico, especialmente esquemas, resúmenes, exposiciones y conclusiones sobre tareas y aprendizajes tanto

individuales como cooperativos, planificando y revisando los textos con corrección gramatical, y progresiva precisión léxica.

- ❑ Uso de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, ideas y sentimientos propios y de los demás para regular la propia conducta, actuar positivamente ante el receptor y resolver de forma constructiva los conflictos.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

La palabra

- ❑ Reconocimiento y uso de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- ❑ Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos.
- ❑ Reconocimiento y uso de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras: derivación, composición, acrónimos y siglas.
- ❑ Conocimiento y uso de las normas ortográficas y gramaticales.

Las relaciones gramaticales

- ❑ Reconocimiento, identificación de los distintos sintagmas o grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- ❑ Utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos.

El discurso

- ❑ Reconocimiento y uso de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (deixis personal, temporal y espacial) como léxicos (elipsis, hiperónimos, campos semánticos y familias léxicas).
- ❑ Reconocimiento de la expresión de la objetividad y la subjetividad.
- ❑ Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales entre los usos coloquiales y formales en los discursos.

BLOQUE 4: Educación literaria

Plan lector

- ❑ Lectura de obras o fragmentos de obras de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de reconocimiento del mundo para lograr el desarrollo de los propios gustos e intereses literarios.
- ❑ Introducción a la literatura a través de textos.
- ❑ Reconocimiento de los géneros y principales subgéneros literarios y de sus características esenciales a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos.
- ❑ Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales de los distintos géneros y subgéneros.

Creación

- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de pequeños fragmentos literarios siguiendo un modelo.

Asimismo, se considerarán mínimos para superar la materia tanto en 1º como en 2º ESO:

- Mostrar interés y esfuerzo por realizar las actividades semanales, tanto individualmente como en grupo.
- Llevar al día y en orden el cuaderno y las actividades fotocopiadas de la asignatura, siguiendo las instrucciones dadas.
- Comportarse de manera adecuada en el aula, respetando a los compañeros y al profesor, trabajando y dejando trabajar.
- La asistencia y la puntualidad.
- Disponer en clase del material de trabajo (cuaderno de trabajo, etc.)

- **Los criterios de calificación**

Durante este curso, tanto el Taller de Lengua de 1º ESO como de 2º ESO solo supone la mitad del horario de la materia, siendo la otra mitad para el Taller de Matemáticas.

El porcentaje aplicado para obtener una calificación en cada evaluación en la parte de Lengua es el siguiente:

- **Hasta el 70%** se valorará el trabajo realizado en clase.
- **Hasta el 30%** se valorará la actitud positiva, para la que se tendrá en cuenta:
 - Mostrar interés y esfuerzo por realizar las actividades semanales, tanto individualmente como en grupo.
 - Llevar al día y en orden el cuaderno y las actividades fotocopiadas de la asignatura, siguiendo las instrucciones dadas.
 - Comportarse de manera adecuada en el aula, respetando a los compañeros y al profesor, trabajando y dejando trabajar.
 - La asistencia y la puntualidad. Las faltas de asistencia deberán justificarse documentalmente.
 - Disponer en clase del material de trabajo (cuaderno de trabajo, etc.)
 - Leer y trabajar las lecturas propuestos.
 - Un buen rendimiento en la materia de Lengua del curso correspondiente.

La **NOTA FINAL** de la parte de Lengua corresponderá al promedio obtenido de aplicar la media aritmética de las tres evaluaciones: 50% la primera evaluación, 50% la segunda evaluación y 50% la tercera evaluación. Esta nota solo corresponde al 50% de la materia Taller de Lengua y Matemáticas. El 50% restante corresponde a la nota del Taller de Matemáticas.

El alumno tendrá derecho a una evaluación extraordinaria en la fecha que determinen las autoridades educativas. Dicha prueba estará integrada en la prueba extraordinaria de Lengua castellana del curso

correspondiente. Se recuerda aquí que esta nota solo supone el 50% de la nota de la convocatoria extraordinaria de la materia Taller de Lengua y Matemáticas.